

CAMIMAQ C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

CAMIMAQ C.A. está constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador desde el 18 de Agosto del año 2005, cuenta con un Capital Social de US\$ 800.

El domicilio principal de la compañía es la provincia del Guayas, Guayaquil - Av. José Rodríguez Boni y prolongación Portete (Edificio Equitransa).

Actividad económica principal es ejecutar los actos, celebrar los contratos, adquirir los derechos, y contraer las obligaciones que estén directa o indirectamente relacionadas con la Industria de la construcción.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda Funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. No se incluyen ajustes relacionados con la realización de activos o la cancelación de pasivos que pudieran ser necesarios si la empresa no pudiera continuar operando en el futuro mediano.

2.4 Propiedades y equipos

2.4.1 Medición al momento del reconocimiento - El saldo de propiedades y equipos comprende el precio neto de adquisición, y los gastos y costos de ubicación del activo en condiciones operativas.

2.4.2 Método de depreciaciones y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, utilizando tasas permitidas por la Legislación tributaria y que se consideran adecuadas en relación a la vida útil de los activos.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20

2.5 Impuestos - La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI, art. 37) dispone que la empresa debe pagar el 22% de Impuesto a la Renta sobre la Base Imponible del 2017 (Ingresos Gravados menos Gastos Deducibles, menos participación laboral sobre los resultados). La misma

Ley (art.41) establece el sistema de Anticipos de este Impuesto que se auto determinan en la declaración del ejercicio anterior (2016) y se pagan en los meses de Julio y septiembre del ejercicio corriente (2017). En el caso de la empresa, el Anticipo de Impuesto a la Renta determinado del año anterior (2016), es superior al impuesto Causado del año corriente (2017), por lo que dicho Anticipo se considerará como Impuesto Definitivo. La empresa no ha registrado provisiones o ajustes que puedan, eventualmente, generar Impuestos Diferidos para los ejercicios posteriores.

2.5.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas a final de cada período.

2.5.2 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado. La Compañía no posee impuestos diferidos.

2.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Activos financieros - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías efectivo y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.8.1 Efectivo y equivalentes de bancos - Incluye los saldos de efectivo disponible en caja y bancos locales.

2.8.2 Cuentas por cobrar - Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

2.9 Inventarios – Los inventarios están registrados al costo o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta. El costo de adquisición comprende el precio de compra más todos los costos y gastos relacionados con la importación de los inventarios.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, para saber si esta constituye una provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

2.10 Pasivos financieros – Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.1 Cuentas por pagar – Cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por pagar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

2.10.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.11 Reconocimiento de ingresos – Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de herramientas y maquinarias para la industria son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos – El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.13 Reservas – Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.13.1 Reserva Legal – La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas. La Compañía no ha realizado la provisión correspondiente a esta reserva.

2.14 Utilidades Retenidas – Representan dividendos obtenidos por la empresa y no distribuidos entre socios.

2.14.1 Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF – De acuerdo a Resolución No.SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido si los hubiere.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales afirmaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta efectivo en bancos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	200	200
Bancos (a)	<u>494</u>	<u>1,439</u>
TOTAL	694	1,639

(a) Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas bancarias se encuentran en instituciones financieras locales las cuales no generan intereses.

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes (a)	404	404
Anticipo a proveedores	12,826	12,826
Otras	<u>3,734</u>	<u>-</u>
TOTAL	16,964	13,230

(a) Clientes, representa principalmente facturación por alquiler de bienes inmuebles para locales comerciales con un plazo de vencimiento de hasta 90 días.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta propiedades y equipos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>2017</u>
Terrenos	706,564	-	706,564
Edificios	<u>48,999</u>	<u>-</u>	<u>48,999</u>
TOTAL	755,563	-	755,563
(-) Dep. Acum. Propiedades y Equipos	<u>-12,734</u>	<u>-2,450</u>	<u>-15,184</u>
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS NETO	740,379	-2,450	742,829

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas y documentos por pagar son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Kepler Bayron Verduga Aguilera	<u>35,700</u>	<u>35,700</u>
TOTAL	35,700	35,700

8. PARTES RELACIONADAS

8.1 Saldos con parte y compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo por cobrar con parte y compañías relacionadas se desglosa como sigue:

(a) Corto Plazo

Por cobrar:	Naturaleza de la relación	País	2017	2016
Kva Constructora C.A.	Relacionada	Ecuador	2,004	2,004
Plumbi S. A.	Relacionada	Ecuador	3,097	3,097
Equipos y Transportes S.A.	Relacionada	Ecuador	33,368	42,324
			<u>38,469</u>	<u>47,425</u>

8.2 Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo por pagar con accionista, parte y compañías relacionadas se desglosa como sigue:

(a) Corto Plazo

Por pagar:	Naturaleza de la relación	País	2017	2016
Rellenor S.A.	Relacionada	Ecuador	183	183
Equipos y Transportes S.A.	Relacionada	Ecuador	-	31
			<u>183</u>	<u>214</u>

(b) Largo Plazo

Por pagar:	Naturaleza de la relación	País	2017	2016
Kepler Verduga Aguilera	Accionista	Ecuador	452,556	475,869
			<u>452,556</u>	<u>475,869</u>

9. IMPUESTOS

9.1 Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta activos por impuestos corrientes es como sigue:

	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Impuesto a la Renta Retenido	413	1,373
IVA Retenido	-	40
Crédito Tributario I.R. años Anteriores	2,812	1,439
TOTAL	<u>3,225</u>	<u>2,852</u>

9.2 Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta pasivos por impuestos corrientes es como sigue

	<u>2017</u> (en U.S. dólares)	<u>2016</u>
Iva Cobrado	102	59
Retenciones en la Fuente de IVA	-	5
Anticipo de Impuesto a la Renta	-	3,756
Contribución Solidaria P J del Exterior	-	4,140
TOTAL	102	7,960

(a) La liquidación del impuesto a pagar se detalla así:

CONCILIACION TRIBUTARIA

BASE CALCULO PT	1,102
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-
UTILIDAD EFECTIVA	1,102
(-)OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTOS A LA RENTA	-99,697
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	97,377
PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES	-1,218
IMPUESTO 22% RENTA CAUSADO	
(-) RETENCIONES FTE IMP RET DEL EJERC	-413
CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	-2,812
SALDO A FAVOR	3,225

10. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

10.1 CAPITAL SOCIAL. - Está representando por un capital suscrito y pagado de US\$ 800, divididos en acciones ordinarias y nominativas valoradas en US\$ 1 cada una. El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Socios.

	<u>%</u>	
<u>Socios:</u>	<u>Participación</u>	<u>Total Acciones</u>
Plumbi S.A.	10%	80
Rellenor S.A.	90%	720
Total...	100%	800

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017, los gastos administrativos y ventas son como sigue:

	<u>2017</u>
Gasto de Depreciación	2,450
Suministros, Materiales	21
Gastos no Deducibles	1,009
Servicios Adquiridos	23
Impuestos y contribuciones	3,958
Otros	8
TOTAL	7,469

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más significativa o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

- 12.1.1 Riesgo de Crédito** – El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.
- 12.1.2 Riesgo de Liquidez** – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de la liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que esta pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos de efectivo y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- 12.1.3 Riesgo de Capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar operando como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas mediante la optimización de saldos de deuda y patrimonio.

13. CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a como contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprar; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39, no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado.

NIIF 15 "Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos.

Esta norma reemplaza en su totalidad la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos por todos los contratos excepto aquellos que se encuentren entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso, estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar la obligación de desempeño del contrato

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso.

3. Determinar el precio de la transacción

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios. Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación.

4. Asignación de precio en las transacciones a las obligaciones de desempeño en el contrato

Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior, se requiere que la entidad asigne un precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las Asignaciones de Desempeño

Esta norma contiene orientación sobre ciertos asuntos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos.

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 "Arrendamientos"

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos Incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma Legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para el arrendador.

NIIF 17 "Contrato de Seguros"

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2021, se permite la aplicación anticipada en entidades que apliquen NIIF 9 y 15 anteriormente a la aplicación de esta NIIF 17.

Deroga la NIIF 4 Contrato de seguros.

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente de tipo de entidades que los emitan.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (Junio 2018), no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
